



LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente en su imprenta...

Subscription per mes... 7 Pesos...

AVISO.

En casa de Guerin, Seris y Ca., calle de Potosi No. 109...

Vino de Burdeos superior en medias pipas... Id blanco en cuartillos...

Papel de cartas Marroquines broncados de colores...

Plumas artificiales de varios gustos... Platería y varios artículos de platinos...

Meritos en piezas de varios colores... Joyería fina y ordinaria...

Mapas geográficos... Capitas para repa...

Un surtido general de efectos de uso &c.

Botas y Zapatos de Invierno para hombres y Señoras.

DON GUILLERMO HAYTON, No. 45 calle de Cangallo...

Zapatos de dos agujas extranjeros... Botas inglesas muy fuertes de 30 hasta 40 pesos el par...

PAQUETES, levitas, mantolones, chupetas, chalecos, corbateras, &c.

AVISO

UN joven de edad de 24 años, soltero, en vielos, desea colocarse en tienda...

COLECCION DE OBRAS Y DOCUMENTOS RELATIVOS A LA HISTORIA ANTIGUA Y MODERNA DE LAS PROVINCIAS DEL TERCER REINO DE LA PLATA.

ILUSTRADOS CON NOTAS Y DIBUJOS DE SERTACIONES POR PEDRO DE ANGELIS.

TOMO SEGUNDO. Este cuaderno, que corresponde a la suscripción del mes de Abril...

CONTIENE: 1. Discorso preliminar del Editor a la Descripción de Potosi...

El próximo cuaderno, que se publicará el día 31 de Mayo.

1. El índice del poema de Barco Centenera. 2. Los discursos preliminares del Editor...

Damos a los Sres. Suscriptores las mas expresivas gracias por el interés que han manifestado...

Estado de las variaciones del cambio y regulador de las altas y bajas que han sufrido las especies medicas desde el 5 de FEBRERO DE 1830 hasta el 29 de FEBRERO DE 1836.

CON el certificado al pie de 3 cordeles de cada número, y la ley de 30 de Abril de 1835...

BUSCA ACOMODAR

COMO enjorinado 6 capitanes, un Alguacil, un establecimiento de panadería, un taller de saladero...

A los SS. Viajeros.

EN la oficina de la Gaceta Mercantil se corre todo lo que se encarga de sacar pasaporte...

MANUAL DE LA CRIADA ECONOMICA.

MADRES DE FAMILIAS, Que desean enseñar a sus hijos lo necesario para el Gobierno de su casa. Bajo este epigrafe se halla una obra que enseña a sazonar mas de 400 manjares distintos.

Ley de Aduana PARA 1836.

Se halla de venta en esta imprenta en un pliego de papel fino de carta en los idiomas siguientes...

Interesting to travellers.

PERSONS, who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceeding for obtaining a passport out of the city...

Acta de Publicacion.

SEY Y SINDICATO DE VENTA EN SU IMPRENTA DE LA GACETA MERCANTIL. Vocabulario español-francés...

Avis a Messieurs les VOYAGEURS.

Un jeune homme, au courant des démarches à faire, à l'honneur de présenter Messieurs les Voyageurs, qu'il se charge de faire voyager...

Just Published.

SPANISH LANGUAGE, being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives, and other words...

A LOS FEDERALES.

Concluido la misa se sacó el retrato de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes...

CORRESPONDENCIA.

VIVA LA FEDERACION!

Tenga Vd. Ja bondad de publicar en su acreditado diario la siguiente breve descripción de las funciones que tuvieron lugar en el Pueblo del Baradero...

Los funciones del Pueblo del Baradero no pudieron realizarse el día 13 del mes próximo pasado...

La guardia y otro para las Sras. La comida duró desde las cinco de la tarde hasta las ocho y media de la noche...

La casa del Juez de Paz estaba visitada y fuertemente concurrida...

Concluido la misa se sacó el retrato de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes...

UN FEDERAL.

**VIVA LA FEDERACION!**

Estado que manifiesta los Buques Sardos que han entrado al Puerto de Buenos Aires, en el primer semestre de 1835, con expresion de su número, efectos importados y exportados, su valor y derechos que han satisfecho.

**Articulos Importados.**

| Articulos.             | Cantidad.       | Valores.  | Articulos.          | Cantidad.       | Valores.  |
|------------------------|-----------------|-----------|---------------------|-----------------|-----------|
| Baldosas               | 33097           | 5558      | Esteras             | 28              | 240-355 1 |
| Albacos                | 163 docenas     | 416 5     | Id. de mármol       | 19              | 560       |
| Azogue                 | 425 libras      | 1704      | Id. azules          | 20              | 600       |
| Alambiques             | 2               | 2000      | Escuritidos         | 62              | 2156      |
| Acachadores            | 200             | 50        | Estopillas          | 89              | 2156      |
| Almendras              | 594 quintales   | 6380      | Felpa               | 1077 varas      | 8077 4    |
| Aniz en grano          | 104 idem        | 3040      | Fajas de lana       | 28 docenas      | 625       |
| Alpiste                | 811 idem        | 2818      | Figuras de yaso     | 3 cajas         | 100       |
| Acetile                | 90 botijas      | 1008      | Felpados            | 660             | 2010      |
| Acetunas               | 1600 idem       | 18400     | Flores              | 9 11-12 docenas | 118 2     |
| Aguardiente            | 216 pipas       | 14146 4   | Fideos              | 2883 cajas      | 48324     |
| Idem anizado           | 90 damajuanas   | 1530      | Fleco de algodón    | 725 varas       | 352       |
| Botas                  | 6 10-12 docenas | 1521      | Flores de lana      | 103 docenas     | 6001      |
| Baldores               | 308 idem        | 3244      | Guitarras           | 14              | 480       |
| Recorros               | 10 idem         | 910       | Garbanzos           | 754 arrobas     | 679       |
| Vidrios planos         | 20 cajones      | 1400      | Ginebrón            | 8 idem          | 33        |
| Bordona                | 1045 masos      | 6531 2    | Yeza                | 1 fardo         | 50        |
| Cinturones             | 21 docenas      | 1030 4    | Listones            | 160 piezas      | 840       |
| Creas                  | 30 piezas       | 3769      | Liensos             | 453 varas       | 1355 4    |
| Cara                   | 58 libras       | 7240      | Licores             | 74 docenas      | 130 4     |
| Cuchidas para guitarra | 31 gruesas      | 1021      | Martroquines        | 1424 docenas    | 8502 4    |
| Cedazos para fideos    | 5 cedazos       | 45        | Merceria            | 29 bultos       | 22251 4   |
| Carros                 | 2               | 500       | Morteros de mármol  | 100             | 400       |
| Campanas chicas        | 10              | 80        | Naypes              | 530 docenas     | 15110     |
| Chocolato              | 48 libras       | 96        | Nubes               | 22 arrobas      | 170       |
| Cominos                | 422 quintales   | 5090      | Pañuelos de seda    | 111 docenas     | 3483      |
| Castañas               | 14 idem         | 338       | Paños               | 50 varas        | 1251      |
| Café                   | 12 arrobas      | 480       | Paraguas de seda    | 9 5-12 docenas  | 3895      |
| Ciruelas               | 135 arrobas     | 1822      | Id. de algodón      | 3 5-12 idem.    | 328       |
| Chorizos               | 24 cuntes       | 720       | Pelo para sombreros | 10 libras       | 80        |
| Drogas                 | 55 bultos       | 20079 2   | Papel pintado       | 65 piezas       | 200       |
| Dulces                 | 4 cajas         | 449       | Perfumería          | 2 bultos        | 4230      |
| Escobas                | 140 docenas     | 350       | Piedras para horno  | 91 piedras      | 91        |
|                        |                 | 240,885 1 |                     |                 | 376,478 7 |

**Frutos Exportados.**

| Articulos.         | Cantidad.     | Valores.    | Articulos.           | Cantidad.     | Valores.  |
|--------------------|---------------|-------------|----------------------|---------------|-----------|
| Astas              | 137372 astas  | 56857       | Piedras para atahona | 10            | 376,478 7 |
| Burros             | 40            | 4000        | Id. de mármol        | 19            | 560       |
| Becerras           | 1607          | 17663       | Id. azules           | 20            | 600       |
| Caballos           | 10 caballos   | 1000        | Pimienta             | 171 quintales | 10944     |
| Cueros de carnero  | 4400 docenas  | 68290       | Porotos              | 150           | 450       |
| Carnio salada      | 924 quintales | 12440       | Papas                | 1100 cajas    | 10710     |
| Carnaza            | 505 arrobas   | 1375        | Papas                | 70 cestados   | 280       |
| Canillas           | 20300         | 505         | Papel de estraza     | 260 resmas    | 975       |
| Cueros vacunos     | 20434         | 510825      | Id. blanco           | 17503 idem    | 106738    |
| Id. de cabra       | 6474 docenas  | 4235        | Pielas               | 150 quintales | 3513 4    |
| Id. de lobo        | 13 cueros     | 117         | Sargas               | 2203 varas    | 18459 4   |
| Id. de venado      | 180 docenas   | 440         | Seda en rama         | 283 libras    | 8419      |
| Id. de chinchilla  | 20            | 500         | Sombros de paja      | 1134 docenas  | 6451      |
| Id. de mono        | 4894          | 6948 5      | Id. de pelo          | 164 idem      | 3906      |
| Id. de nutria      | 837           | 1084        | Sal inglesa          | 13 quintales  | 479       |
| Cigarras           | 26100         | 391 4       | Sal                  | 1850 fanegas  | 1800      |
| Cerda              | 280 arrobas   | 3940        | Sagas de paparto     | 170 sogas     | 381       |
| Garras             | 1725 arrobas  | 3450        | Te ciopelo           | 1708 varas    | 25626 4   |
| Garvanzos          | 40 idem       | 320         | Telas                | 10 docenas    | 8         |
| Lana de carnero    | 180-1 idem    | 216252      | Terralla             | 80            | 450       |
| Mais de granado    | 1137 fanegas  | 12507       | Tierra romana        | 200 quintales | 800       |
| Orejonas           | 210 arrobas   | 1800        | Toallas              | 6 docenas     | 224       |
| Id. sin carneo     | 37 cajones    | 3626        | Trigo                | 2149          | 46422     |
| Puntas de asta     | 2000          | 1600        | Vinagro              | 404 pipas     | 10404     |
| Passa de nva       | 17 arrobas    | 167         | Vino carlon          | 240 idem      | 38117     |
| Id. de higo        | 208 idem      | 3000        | Id. id.              | 114 barriles  | 588       |
| Porotos            | 130 idem      | 380         | Id. blanco           | 511 piezas    | 5834 4    |
| Ponchos            | 500           | 2000        | Id. embotellado      | 200           | 200       |
| Plumas de avestruz | 6-8 libras    | 2010        | Zapatos para Señora  | 96 idem       | 3125      |
| Recados            | 60            | 1800        | Id. para niños       | 133           | 2403      |
| Zuelas             | 20            | 640         | Id. para hombre      | 25            | 2818      |
| Cebollas           | 2000          | 2500        |                      |               |           |
| Sabo derretido     | 650 arrobas   | 722-7       |                      |               |           |
| Trigo              | 430 bultos    | 4300        |                      |               |           |
| Virutas de asta    | 350 arrobas   | 350         |                      |               |           |
| Velas              | 40 cajones    | 2000        |                      |               |           |
|                    |               | 1,032,283 1 |                      |               | 820,081 7 |

**Resumen.**

| BUQUES | Que han entrado | Que han salido. | Toneladas. | Derechos de Puerto. | Valor importado. | Derechos de Entrada. | Valor exportado en frutos. | Derechos de salida. |
|--------|-----------------|-----------------|------------|---------------------|------------------|----------------------|----------------------------|---------------------|
|        | 13              | 22              | 4,580      | 6,266 2             | 820,081 7        | 18,278 3             | 1,032,283 1                | 27,678 7            |

Colecturía General, Abril 7 de 1836.

Pedro Bernal.

**DOCUMENTOS OFICIALES.**

**VIVA LA FEDERACION!**

Ministerio de Hacienda.

Buenos Aires, Mayo 18 de 1836.  
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederación Argentina.

Al Sr. Canónico Dr. D. Manuel Pereda.

El que suscribe por orden de S. E. el Sr. Gobernador tiene la satisfacción de dar las más cumplidas gracias a nombre de la Patria al Sr. Canónico Dr. D. Manuel Pereda por la generosidad con que ha hecho cesar al Estado de los quinientos sesenta y cuatro pesos que importaron los títulos de Iglesia que vendió para el servicio del culto en el Fuerte Argentino en Bahía Blanca, cuyo acto de beneficencia ha determinado S. E. se haga público por medio de la inserción de esta nota en los periódicos, para la satisfacción de su Señoría.

Dios guarde a su Señoría muchos años.

JOSE MARIA ROJAS.

**VIVA LA FEDERACION!**

El Gobernador interino de San Juan.

San Juan Marzo 25 de 1836.  
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederación Argentina.

Al Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina.

El infrascripto Gobernador y Capitan General de la Provincia de San Juan tiene el honor de acusar recibo del duplicado de la circular de 31 de Octubre próximo pasado del Excmo. de Buenos Aires acompañado con la copia legalizada de la contestación al Sr. Encargado de negocios del Brasil.

En el deber de conformar sus medidas con las disposiciones del Excmo. Encargado de los negocios Exteriores de la República Argentina, el infrascripto se complace en adjuntar a S. E. el decreto que ha expedido a este efecto con fecha 28 del que rije.

Dios guarde a S. E. muchos años.

NAZARIO BENAVIDES.

AMAN RAWSON.

**VIVA LA FEDERACION!**

San Juan Marzo 26 de 1836.  
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederación Argentina.

El Gobernador y Capitan General interino de la Provincia &c.

Arreglando las medidas de este Gobierno a las disposiciones del Excmo. de Buenos Aires, encargado de las Relaciones Exteriores de las Provincias de la Confederación Argentina, acuerda y decreta.

Art. 1.º Queda prohibido a los habitantes de la Provincia de San Juan tomar la menor ingerencia en los acontecimientos de sublevación de la Provincia del Rio Grande del Sud, perteneciente al Imperio del Brasil, debiendo por el contrario guardar una conducta circunspecta, y cual conviene en tales circunstancias en favor del orden y tranquilidad de un pais vecino y amigo.

2.º Publíquese, imprimase, comuníquese, y circúlese.

BENAVIDES.

AMAN RAWSON.

**VIVA LA FEDERACION!**

El Gobernador interino de San Juan.

San Juan, Marzo 26 de 1836.  
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederación Argentina.

Al Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

El infrascripto ha recibido la nota Circular del Excmo. Gobierno de Buenos Aires de 26 de Enero de 1836, adjuntando la Gaceta Mercantil, número 3799, en que se registra el decreto privando a los habitantes de esa provincia, y personas residentes en ella, toda clase de comunicación con el ex-Cañonigo D. Pedro P. Vidal y en su contestación tiene el honor de incluir a S. E. el decreto impreso que al mismo efecto ha tenido a bien expedir.

Penetrado de la tenacidad y actividad con que los periódicos Unitarios, abusando del asilo que les dispensan los Gobiernos de las Repúblicas vecinas, y sin parar en medios, tratan de encender la discordia, y la guerra civil en la Confederación Argentina, como único medio de satisfacer su sed de venganza, perdida ya la esperanza de recuperar el ascendiente en los negocios públicos, del cual tan justamente han sido despojados por sus inmundos crímenes, el infrascripto se hace un deber de guardar con todos los medios que están a sus alcances las acordadas medidas del

Excmo. de Buenos Aires, para impedir sus parricidas maquinaciones.

Dios guarde a S. E. muchos años.

NAZARIO BENAVIDES.

AMAN RAWSON.

**VIVA LA FEDERACION!**

San Juan, Marzo 26 de 1836.  
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederación Argentina.

El Gobernador y Capitan General interino de la Provincia &c.

Habiendose descubierto que el ex-Cañonigo de la Catedral de Buenos Aires, residente en Montevideo, Dr. Pedro Pablo Vidal, removido del expresado puesto, por su notoria inmoralidad e incesante propension a introducir oculta y alvosamente la discordia por todas partes, ha sido quien ha remitido al punto del Rosario, jurisdicción de Santa Fe, y hecho introducir en varios Pueblos de la Confederación, el libelo anónimo titulado *Federacion, Constitucion, Nacionalizacion*, cuyo objeto principal, según se ve por su mismo contenido, ha sido difamar al *LESTUPE INSTATADOR DE LAS LEYES*, el Excmo. Gobernador de Buenos Aires, encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina BRIGADIER D. JUAN MANUEL DE ROSAS, convulsionar la República y encender en ella la guerra civil; el Gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1.º Ningun habitante de la Provincia, ni persona que resida en ella, podrá tener comunicación epistolar, ni de ninguna otra clase, directa, ni indirecta, por sí, ni por interposita persona, con el expresado Dr. D. Pedro Pablo Vidal.

2.º Todo el que recibiere carta, papel o recado de dicho individuo, sobre cualquier asunto, por inocente que sea, lo pondrá inmediatamente, y sin la menor demora, en conocimiento del Gobierno.

3.º Queda prohibida la circulación y lectura de todo papel anónimo, impreso o manuscrito cuyo objeto sea denigrar las personas de los Gobiernos Confederados de la República Argentina.

4.º El que infringiere cualquiera de los artículos anteriores, será considerado como sospechoso de traición a la República, perturbador del orden público, y castigado según las circunstancias del caso.

5.º Publíquese, imprimase, comuníquese y circúlese.

BENAVIDES.

AMAN RAWSON.

La Honorable Junta de Representantes se ha ocupado ya del examen de los presupuestos...

La garantía del presupuesto, esencial en un buen sistema representativo...

Por efecto de esta acrisolada é intachable conducta del Gobierno, se ha advertido un hecho que ciertamente puede clasificarse como un fenómeno parlamentario...

MEMORIA SOBRE LA ESCARLATINA POR EL Dr. Jose Pedro de Oliveira.

Saxa discat medicus succurrere viis. (Continuacion.)

La escarlatina anginosa fué considerada como eminentemente purida por Pringle, Sims, Forbergill y otros...

Sobreviene a la escarlatina una enfermedad secundaria que merece toda la atención de los prácticos de Montevideo...

Se cree que uso de la sangre en la Escarlatina tubé origin, en la observación que se ha hecho que los enfermos de gravedad que sangraban espontáneamente por la nariz (epistaxis) se aliviaban inmediatamente.

la garantía del presupuesto con el sello de la sancion de aquella Honorable Corporacion, ejerciendo esta una de las principales atribuciones de los cuerpos deliberantes en el sistema representativo.

Una joven de temperamento linfático en los años de la pubertad convalecía de la escarlatina á fines de marzo, y tenia signos exteriores de la anasarca cuando supo de la pronta é inesperada muerte de un hermano á consecuencia de un tratamiento irracional en los dias de la erupcion de la misma enfermedad.

MONTEVIDEO.

MEMORIA SOBRE LA ESCARLATINA POR EL Dr. Jose Pedro de Oliveira.

Saxa discat medicus succurrere viis. (Continuacion.)

La escarlatina anginosa fué considerada como eminentemente purida por Pringle, Sims, Forbergill y otros...

Sobreviene a la escarlatina una enfermedad secundaria que merece toda la atención de los prácticos de Montevideo...

Se cree que uso de la sangre en la Escarlatina tubé origin, en la observación que se ha hecho que los enfermos de gravedad que sangraban espontáneamente por la nariz (epistaxis) se aliviaban inmediatamente.

de los vasos(8), y los medicos de Genova piensan que depende de la impresion prematura del frío(9). Lo que hai de positivo a este respecto es que la hemos observado muy de cerca y tan frecuente en los niños que nos ha llamado la atencion por el estrepto, de sintomas gravísimos con que en pocas horas se manifestaba esta hidropesia activa.

Una joven de temperamento linfático en los años de la pubertad convalecía de la escarlatina á fines de marzo, y tenia signos exteriores de la anasarca cuando supo de la pronta é inesperada muerte de un hermano á consecuencia de un tratamiento irracional en los dias de la erupcion de la misma enfermedad.

MONTEVIDEO.

MEMORIA SOBRE LA ESCARLATINA POR EL Dr. Jose Pedro de Oliveira.

Saxa discat medicus succurrere viis. (Continuacion.)

La escarlatina anginosa fué considerada como eminentemente purida por Pringle, Sims, Forbergill y otros...

Sobreviene a la escarlatina una enfermedad secundaria que merece toda la atención de los prácticos de Montevideo...

Se cree que uso de la sangre en la Escarlatina tubé origin, en la observación que se ha hecho que los enfermos de gravedad que sangraban espontáneamente por la nariz (epistaxis) se aliviaban inmediatamente.

4 D. Diego Dumatt, Peri 20. 2 cajones infantes; 3 idem brines aplomados 1 id. blanco tacaeta, 2 id. platinas aplomadas meza, 2 id. blancas de algodón, 3 id. id. blancas de hilo.

MARITIMA.

ENTRADAS: Bergantín fogata, capitán Juan Hopper de Lisbon el 19 de Febrero, y Rio Janeiro el 1.º del corriente, consignado á la orden, á Zimmermann, Frazier y Ca. 353 y un quinto m/yes de esl.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAJE EL 18. A.D. Miguel Isas, 238 cueros vacunos salados, 12 id. id. sepos, 740 estas.

AVISOS NUEVOS.

VIVA LA FEDERACION! TEATRO.

FUNCION 11.ª DE LA 1.ª TEMPORADA. Hoy 19 de Mayo de 1936.

Miguel y Cristina, VUELTA DE ESTANISLAO. La Emperatriz cree que hasta solo citar los nombres de D. Schina y V. V. para formar la mejor apología de la composición que ofrece, pues la justa celebridad que hay...

Loza.

Se está desembarcando una partida, en la cual hay muchos cueros curtidos como para el interior y esta campaña, en la venta en casa de D. Antonio Barbero, calle de la Florida No. 18. m/4 Good

AVISO.

Se desea comprar una palera de uso regular aunque tuviese alguna reparación cortante hacer en la misma casa se desea comprar una criada libre para una criada libre, en la misma casa se desea comprar terneros de esta raza. m/9 3p.

No necesita.

UNA casa de alquiler en el barrio de la Américas del Norte, para comprar á una señora y cuidar de una criatura en un viage desde este puerto á Boston. La que quiera conchararse, occorra á la imprenta de la Gaceta Mercantil.

Se vende.

UNA casa de azotes con este poses, un palomar, corral de pajar, pizar de balde, con 17 varas de frente y 70 de fondo. En la Calle de Cuyo dos cuadras de la Iglesia del Asipia para la Recoleta, enfrente de la casa de D. Antonio Barbero. En la misma equis darán razon de la casa en que vivo se desea.

Ojo á la Convencion.

Se necesitan, cuatro ó mas individuos que sepán cortar moles de telas por su trabajo á lo mas de los corrientes. Ad mismo se necesita una familia pobre ó de mugeres que sepan ordenar haciendas de un buen partido de conchavo. En la Calle del Perú, frente al número 243 se hallará quien tratar. m/9 6c

Un Estrangero recién llegado.

DESEA encontrar en una familia decente del país, un alojamiento en el posible amoblado, pero igualmente se le propiamente tener en la misma casa: para las personas garantidas de honreza y su principal objeto es aprender el idioma del país. Puede dirigirse a una escuela a esta imprenta, donde se dirigirá el interesado. m/9 5p

Interesante á los Herreros y Espectadores.

EN la calle de la Plata núm. 190 hay un excelente surtido de fierros, y se venden en paquetes y grandes partidas al gusto del comprador. m/9 8p

Wanted.

A Female Servant, to take charge of a Child and attend upon a Lady on a passage from this to Boston, to leave here in 15 to 20 days. Apply at this Office. m/9 5c

Al que desee Acomodarse.

SE necesita un hombre de acreditada probidad para el manejo de una casa de negocio en la campaña, reuniendo la calidad de saber enseñar á leer, escribir y contar se le harán buenas proposiciones. En la calle de Cangallo núm. 180 se encontrará con quien tratar.

RECOMIENDAS.

Por Tomas Gowland. Hoy Juéves 19 del corriente á las 11 en punto se recomendará la mejor postura que se pueda obtener en las siguientes acciones. 1.º En un conchavo y tantas docenas de medallas alemanas finas, blancas y de colores con adición. Paños con id. Bayetas de colores, id. Pañuelos de algodón, id. Bayetas para fogón, id. Pañuelos de algodón ranos Sabanas de alg. don. Medias grises. Fajas de lana. Franjas anchas. Boyetas de dos frías. Zarzas ordinarias. Pañuelos de rolozo. Corbates finos, y otra porcion de efectos que estarán presentes á la hora del remate.

FOR EL MISMO.

En la casa que habita el Sr. Ministro de M. B. tras de la Residencia. El Viernes 20 del corriente á las 11 en punto se han de rematar á la mejor postura los siguientes muebles que quedarán en dicha casa al anuestrarse dicho Sr. M; niéstro.

- 1 parca de mesa de arino de cuoba. 1 un. de redonda id. 2 docenas sillón de cuoba. 1 mesa de comedor. 1 comoda con tocador. 1 sofá de cuoba asiento de cerda. 1 canchero de cuero. 1 escritorio para libro. 1 botero y 1 mesa para luz. 1 estera de la india de esparto. 2 de esparto. 2 ceniceros con titiles de estaña. 2 mesas grandes de pino. 3 sillas de id. 1 sofá. 2 ceniceros de bronce francesas. 2 alfombras grandes. 15 sillón de cuero. 1 estera de pino. 2 bancas. 1 reloj. 1 mesa de cocina. 1 toldo con sus cuerdas correspondientes. 1 arca de ca. con 2 ca. portada. Algunos cartillas de mano á bariles, botones de cartillas, carboneros, cometeros, para caballo, etc. etc.

Por J. J. Arriola.

Calle de Reconquista No. 12. Para los que edifican casas. El Viernes 20 del corriente á las 11 de mañana se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes de cuenta de quitéf retenerse, por usar que ocupan varias habitaciones, como 1,000 fanegas de rolozo de ladrillo muy bueno.

Al mismo tiempo se rematarán toda la ropa de uso correspondiente al viageo que se el mal tiempo quedó pendiente este remate, se es un surtido completo de piezas de ropa inclusa su poncho, estia de montar con freno del país y trenes francesas y un buen tren de alfileres, libro en ingles, etc. etc. El remate se hará en la casa de D. Antonio Barbero, en la calle de la Florida No. 18. m/9 5p

Para los que edifican casas.

El Viernes 20 del corriente á las 11 de mañana se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes de cuenta de quitéf retenerse, por usar que ocupan varias habitaciones, como 1,000 fanegas de rolozo de ladrillo muy bueno.

Al mismo tiempo se rematarán toda la ropa de uso correspondiente al viageo que se el mal tiempo quedó pendiente este remate, se es un surtido completo de piezas de ropa inclusa su poncho, estia de montar con freno del país y trenes francesas y un buen tren de alfileres, libro en ingles, etc. etc. El remate se hará en la casa de D. Antonio Barbero, en la calle de la Florida No. 18. m/9 5p

Para los que edifican casas.

El Viernes 20 del corriente á las 11 de mañana se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes de cuenta de quitéf retenerse, por usar que ocupan varias habitaciones, como 1,000 fanegas de rolozo de ladrillo muy bueno.

Al mismo tiempo se rematarán toda la ropa de uso correspondiente al viageo que se el mal tiempo quedó pendiente este remate, se es un surtido completo de piezas de ropa inclusa su poncho, estia de montar con freno del país y trenes francesas y un buen tren de alfileres, libro en ingles, etc. etc. El remate se hará en la casa de D. Antonio Barbero, en la calle de la Florida No. 18. m/9 5p

Para los que edifican casas.

El Viernes 20 del corriente á las 11 de mañana se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes de cuenta de quitéf retenerse, por usar que ocupan varias habitaciones, como 1,000 fanegas de rolozo de ladrillo muy bueno.

Al mismo tiempo se rematarán toda la ropa de uso correspondiente al viageo que se el mal tiempo quedó pendiente este remate, se es un surtido completo de piezas de ropa inclusa su poncho, estia de montar con freno del país y trenes francesas y un buen tren de alfileres, libro en ingles, etc. etc. El remate se hará en la casa de D. Antonio Barbero, en la calle de la Florida No. 18. m/9 5p

Para los que edifican casas.

El Viernes 20 del corriente á las 11 de mañana se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes de cuenta de quitéf retenerse, por usar que ocupan varias habitaciones, como 1,000 fanegas de rolozo de ladrillo muy bueno.

Al mismo tiempo se rematarán toda la ropa de uso correspondiente al viageo que se el mal tiempo quedó pendiente este remate, se es un surtido completo de piezas de ropa inclusa su poncho, estia de montar con freno del país y trenes francesas y un buen tren de alfileres, libro en ingles, etc. etc. El remate se hará en la casa de D. Antonio Barbero, en la calle de la Florida No. 18. m/9 5p

Para los que edifican casas.

El Viernes 20 del corriente á las 11 de mañana se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes de cuenta de quitéf retenerse, por usar que ocupan varias habitaciones, como 1,000 fanegas de rolozo de ladrillo muy bueno.

